

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona:	1 mes	6 rs.
	3 meses	16 rs.
	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Olicinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la peninsula.

GERONA 9 ENERO.

El orden público es á la sociedad lo que la salud al individuo, que mientras la disfruta por completo parece como que la olvida y no la aprecia; pero tan luego como la siente alterada, se alarma y preocupa sin pensar en otro asunto que el recobrar el perdido equilibrio de la vida.

No es extraño por esto que la cuestion de orden público sea casi el exclusivo objeto de la atencion de todos, y lo es, porque de todas partes se ven peligros; porque mientras unos republicanos, dando pruebas de sensatez, reprobaban y condenaban hechos que no tienen justificacion posible, otros no hablan ni escriben, sino que deliran, y parece como que intentan enloquecer á las pobres masas; porque mientras unos monárquicos procuran separar al Gobierno del torcido camino que sigue, recordándole su origen, su mision y su deber, otros le impulsan por una senda que puede llevarnos á un fin desastroso.

Convénzase los republicanos. Hablar de reaccion y de despotismo y hacer comparaciones inverosímiles entre estos tiempos y otros que pasaron, cuando el contenido de sus escritos es un *mentis* á sus afirmaciones; incitar mas ó menos explicitamente á la rebelion contra el Gobierno, porque no sirve segun debe la causa de la revolucion, como si no hubiese otro medio de censurar, juzgar y condenar las torpezas del poder que el empleo de la fuerza bruta; tomar pretexto de una falta de los adversarios para ocultar y cubrir el delito de los amigos, distrayendo la atencion con las censuras á aquellos; todo esto y lo demás que caracteriza y determina la inconcebible conducta de parte de la prensa republicana, arguye falta de fuerza y energía pro-

pias, un desconocimiento completo de lo que exigen el interés de la libertad y el honor de nuestra patria, y escasos deseos de procurar la educacion política de nuestro pueblo, que no aprenderá seguramente á ser racionalmente libre si se le incita á ser caprichosamente turbulento.

Hemos leído el manifiesto que en lengua catalana dirige la junta ó comité democrático á los electores, (por cierto que hay muchas palabras, que asi son catalanas como nosotros gallegos) en el que se prometen tantas y tantas cosas que de realizarse, la España seria una verdadera tierra de Jauja, un pais que tendria mas atractivos que el fantástico Eldorado. ¡Ahi es nada! Las contribuciones reducidas á menos de la cuarta parte!!! Pregunto ¿saben ustedes á cuanto ascienden los intereses de la deuda? Pues ascienden á mas de la cuarta parte del presupuesto actual; de modo que ni aun para hacer frente á esa atencion habria; y asi despues de quedarse algunos miles de acreedores á la luna de Valencia, no tendríamos ni un real para sufragar los demás gastos del Estado; á menos que los hacendistas republicanos reprodujeran aquel prodigio del beato José Oriol que, segun diz, convertia los pedazos de rábano en doblones que parecian recién salidos de la zeca.

No habrá quintas; es claro, como que no habrá ejército! es claro, como que todos nos volveremos unos benditos de Dios, mas sencillos y mas tiernos que los pastores de la Arcadia!!!

La iglesia católica podrá tener tantos obispos, canónigos, beneficiados, monagos, frailes y monjas como le dé la gana; pero pagándolos de su bolsillo; porque el Estado republicano, cuando se le pida un cuarto, responderá, parodiando á la maja de

la cancion... á mí cuartos?; puñalál!

El comité republicano federal de Gerona dice en su manifiesto que si llega á fundarse la República se abolirán los consumos y se establecerá una contribucion única, que suponemos será directa. Hé aquí compendiado en breves palabras un pensamiento económico que entraña todo un plan de Hacienda, que anheláramos conocer. Los firmantes del manifiesto podrian prestar un gran servicio no solo á España, sino á la ciencia económica y al mundo entero, desarrollando su pensamiento, y esplicando qué es lo que toman por base de la contribucion única que quieren imponer, y por qué medios consiguen que satisfaga cumplidamente á todas las condiciones prácticas exigibles y cómo salvarán todas las dificultades que han de obstar necesariamente á su planteamiento inmediato en España. Una contribucion única y directa es verdaderamente un ideal, que ninguna nacion ha alcanzado todavia; y si los republicanos logran establecerla en nuestro pais, donde hasta de un mal catastro carecemos, no duden que habrán realizado el mas grande de los prodigios, que contemplará atónito el mundo, y que grangearán para si y para la patria que los sustenta imperecedera fama y renombre.

Escitamos al comité republicano federal de esta ciudad á que rompa el silencio y nos explique el fruto de sus vigiliias en este punto; pues seria verdaderamente de deplorar que una derrota en los comicios viniera en mal hora á burlar la curiosidad vivísima con que ansiamos conocer en todo su desarrollo y amplitud su fecundo pensamiento económico.

Dice el Norte:

Sabemos que el lunes pasado el señor Comisario de policia puso preso al señor Pastells, bajo el pretexto de que espendia hojas sueltas. Señor ex-colector, ¿tan pronto ha concluido el reinado de la libertad?

Y ahora añadimos nosotros, ¿acaso ignoraria el Norte el octavo mandamiento de la ley de Dios? Decimos esto porque la noticia anterior es falsa en todas sus partes. El Sr. Pastells se halla vendiendo *refilets* en los pueblos de la marina, bien ageno sin duda de que á estas horas le tragan y lleven los Sres. redactores del colega católico, apostólico, romano. Deje nuestro colega en paz á la policia, que si de algo peca es de exeso de mansedumbre con los que se agitan y corren tras de un ideal irrealizable.

CANDIDATURA NEA.

Decia un predicador: no os fijéis en colores políticos, mirad por la unidad religiosa y, por hoy, nada mas.»

Aquel hoy pasó. Ya hemos llegado al mañana; solo que el predicador cede la palabra al Norte.

Dice este periódico: «los de union liberal son malos, los republicanos peores, los progresistas, ni de balde.»

Votad á los Señores siguientes:

Conde de Perelada.

Lector D. Juan Planas.

Doctor D. Joaquin Gil.

Sr. D. José Iglesias.

Si triunfan presuimimos que no habrán de devanarse los sesos en busca de candidato al trono. ¡Que brinco daría el terso el dia que supiera el triunfo de la candidatura de esos respetabilísimos señores!

Segun la *Libertad* el Sr. Climent tiene fiebre. ¡Lástima que D. Pedro Esteban esté sepultado en cama! El Sr. Climent influye en las elecciones. Apuesto una comida á que sin esa influencia habian de salir electos los Sres. Balboa y Lopez Martinez.

Los discursos de Napoleon pronunciados en la recepcion de 1.º de Enero muestran bien la incertidumbre y congoja de que es víctima en los actuales momentos el César francés. Pide al Cuerpo legislativo su apoyo y su concurso; al cuerpo diplomático, la confianza de las naciones extranjeras; al clero francés, las oraciones de los fieles; al ejército, representado por sus generales, su entusiasmo y decision; y á la clase media, representada por aquella inmensa burocracia, la sumision á un poder que enfrena los instintos de las clases desacomodadas. — Algo ha olvidado el emperador, y ese algo bastará al fin para romper las cadenas de una servidumbre contra la cual protesta la dignidad del pueblo francés.

El Sr. Oneda, alcalde de Sevilla, al prestar juramento de guardar y hacer guardar las leyes que la nacion, en uso de la soberanía se dé, manifestó que respetaria esas leyes si se votaba la república, y si no, no. ¡Bien por el alcalde Odena! El apóstol D. Fernando Garrido va adquiriendo nuevos atletas de su célebre doctrina sobre la soberanía nacional. ¡Qué gentes! ¡Cuánta demencia!

(La Revolucion Española)

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de anoche algunos enemigos del orden recorrieron en grupos la ciudad de Sevilla, dando vivas á la república y excitando á tomar las armas, alarmando con estas demostraciones; pero la actitud de las autoridades locales y de la gran mayoría de la poblacion hizo que se disolvieran muy pronto, sin que tuvieran que intervenir las autoridades militares, quedando la ciudad en completa tranquilidad.

En Jerez se reunieron el domingo en la plaza de toros algunos grupos con intencion de apoderarse de las armas que existian en el ayuntamiento, permitiéndose detener á tres concejales que luego pusieron en libertad. En vista de estas noticias, el general en jefe del ejército de Andalucía envió un batallón con

objeto de recoger las armas y llevarlas en depósito á Cádiz, quedando así completamente restablecida la calma en la poblacion.

El general en jefe de Andalucía y Granada dijo á este ministerio desde Málaga en la tarde de ayer lo siguiente:

«Málaga 4 de enero de 1869 á las cinco de la tarde.—El general en jefe al ministro de Marina:

«Acabo de visitar los puntos donde se hallaban los prisioneros, indultando en nombre del gobierno provisional á unos 600, despues de haberles dirigido enérgicamente la palabra, para hacerles comprender que habían sido instrumentos de los enemigos de la libertad. Todos prorumpieron en ardientes vivas al gobierno provisional. Han quedado para ser encausados unos 230, la mitad de los cuales siguen todavia embarcados.»

Este indulto ha sido aprobado por el gobierno provisional. En el resto de la Península se disfruta tranquilidad.»

—Jerez.—Ministerio de la Guerra.—En Jerez se reunieron algunos grupos con intencion de apoderarse de las armas que existian en el ayuntamiento, permitiéndose detener á tres concejales que luego pusieron en libertad. En vista de estas noticias, el general en jefe del ejército de Andalucía envió un batallón con objeto de recoger las armas y llevarlas en depósito á Cádiz, quedando así completamente restablecida la calma en la poblacion.

(Gaceta de Madrid.)

—Sevilla.—Ministerio de la Guerra.—Antes de anoche algunos enemigos del orden recorrieron en grupos la ciudad de Sevilla, dando vivas á la república y excitando á tomar las armas, alarmando con estas demostraciones; pero la actitud de las autoridades locales y de la gran mayoría de la poblacion hizo que se disolvieran muy pronto, sin que tuvieran que intervenir las autoridades militares, quedando la ciudad en completa tranquilidad.

(Gaceta de Madrid.)

—En las primeras horas de anoche se reunieron varios grupos de hombres del pueblo que, llevando una bandera con el lema de *viva la república federal*, prorumpieron en vivas á la misma, demandando armas, sin expresar el objeto para que las querian. Esto produjo la consiguiente alarma; hubo carreras, se cerraron puertas, y los sustos naturales. Varios concejales exhortaban á los descontentos á que no alterasen el orden, para evitar á la poblacion desgracias tan lamentables como las que acaban de ocurrir en Málaga. La excitacion de las turbas hubo de calmarse con tan prudentes consejos, pues á las nueve de la noche solo quedaban algunos grupos enfrente de las casas capitulares.

—La Academia Española, cerrada hasta aqui á todos los hombres que sostenian libremente los fueros del pensamiento y de la ciencia, ha nom-

brado ayer individuo de su seno á D. Salustiano Olózaga.

—Es verdad que aun así la Academia no es del todo inconsecuente: el Sr. Olózaga, contrariando una de las aspiraciones mas legítimas de nuestra revolucion, se ha declarado enemigo de la libertad religiosa.

—Segun leemos en un colega, una casa prusiana ha hecho proposiciones al ayuntamiento de Madrid para entregar en breve plazo á precios económicos 25,000 carabinas.

—Muchas son las municipalidades de la Península que han solicitado el establecimiento de estaciones telegráficas á sus expensas y para su servicio, en virtud de la disposicion hace poco tiempo dictada autorizando estos acuerdos.

—Con el titulo la *América Latina* ha empezado á publicarse en Bruselas un periódico quincenal en español, con objeto de constituirse en órgano de todas las publicaciones europeas relativas á América.

—En la ciudad de Arezzo (Italia) se va á elevar un monumento á la memoria de Guido Monaco, inventor de las notas musicales.

—El camino de hierro del Pacífico se terminará probablemente en el mes de Julio próximo. La via ferrea, que empieza en New-York y termina en San Francisco de California, será la mas larga del mundo. Por esta via se podrá adelantar veinticinco dias el viaje de Inglaterra á China.—Los trasportes más rápidos tardan hoy sesenta dias, mientras que en adelante se irá de Liverpool á China en treinta y cinco dias.

CORREO ESTRANJERO.

Constantinopla, 4.—Se reunirá una comision mixta á bordo del navio francés *Robin*, para examinar el asunto del *Enosis*.

—Constantinopla, 5.—Se anuncia que el gobierno ha modificado las medidas tomadas con respecto á Grecia.

Los súbditos griegos originarios de Turquía deberán tomar de nuevo la nacionalidad otomana ó partir en un plazo dado.

Los helenos propiamente dichos podrán quedar, sometiéndose á las leyes del pais.

—Viena, 5.—La *Gaceta de Viena* publica el siguiente telegrama, fechado en Constantinopla el 4.

«La Puerta ha resuelto suavizar por modificaciones importantes, las medidas de expulsion que habia dicho usaria con respecto á los súbditos griegos.»

—Berlín, 5.—La noticia dada por los periódicos de existir negociaciones con el objeto de concluir un tratado militar entre Prusia y el ducado de Brunswick está destituida de fundamento.

—Florencia, 6.—Un decreto confiere al general Cadorna la mision

de restablecer el orden y la tranquilidad pública en las provincias de Bolonia, Parma, Reggio y en la Emilia, con plenos poderes para tomar las medidas que aconsejen las circunstancias.

—Lisboa, 4.—Se considera inminente la caida del ministerio ó la dissolution de la Cámara.

—Nueva-York, 26 diciembre.—El presidente Johnson ha concedido una amnistia general á los antiguos rebeldes del Sud, con ocasion del dia de Navidad.

—Dicen de Cuba que las tropas españolas han derrotado á los insurgentes; llegan constantemente refuerzos de España. Los navios ingleses y franceses capturados en Gonaiwas, habían sido devueltos con indemnizacion.

—Nueva-York, 5.—Los negros insurgentes de Savannah se han sometido.

—Francia.—Hé aqui las palabras pronunciadas por el emperador al recibir las felicitaciones del cuerpo diplomático.

«Me complace por extremo el manifestaros que no puede ser mayor el espíritu de conciliacion que anima á todas las potencias de Europa, pues tan luego como surge una dificultad, al punto se conciertan para allanarla y evitar complicaciones.»

«Espero que el año próximo contribuirá como el que ha pasado á que desaparezcan muchos temores y á que se estrechen los vínculos que deben unir á los pueblos civilizados.»

Al presidente del cuerpo legislativo contestó así S. M.:

«Cada vez se hace mas indispensable el concurso del cuerpo legislativo á fin de asegurar á la Francia la verdadera libertad, que no puede prosperar ni dar sus frutos sin el respeto á la ley y la justa ponderacion de los poderes públicos; por eso recibo siempre con la mas viva satisfaccion vuestras felicitaciones, que son la expresion de vuestros patrióticos sentimientos.»

Los discursos dirigidos por S. M. al cuerpo diplomático y legislativo son los mas importantes; sin embargo, á continuacion reproducimos las palabras de que fueron objeto el presidente del Tribunal Supremo y el arzobispo de Paris.

«Mas que nunca debe hoy penetrar en nuestras costumbres el sentimiento de la justicia, que es la mas firme y segura garantía de la libertad.»

«En nuestra organizacion judicial, el tribunal de justicia es su expresion mas elevada, y felicito á sus individuos por las inequívocas muestras de prudencia y rectitud con que cumple sus deberes.»

El arzobispo de Paris dijo así:

«Las felicitaciones del clero me comueven siempre profundamente, y sus oraciones nos consuelan y sostienen. Cuánto pasa á nuestra vista nos enseña cuán indispensables es para consolidar y fortalecer los gran-

des principios del cristianismo, que nos enseñan la virtud para vivir bien y la inmortalidad para bien morir.»

VARIETADES.

CUATRO PALABRAS

QUE IMPORTA MUCHO SABER A LOS QUE NO LAS SEPA...

IX.

Modos de ejercerse la soberanía en los gobiernos populares. (Conclusion.)

Es preciso, pues, que todas las personas revestidas con el elevado carácter de legisladores posean en alto grado las condiciones de tales, y por consiguiente, necesitan reunir mas que todos los principios que quedan consignados anteriormente para el ejercicio de sus derechos y deberes. Una conducta pública y privada intachable: una reconocida virtud teórica y práctica: la mayor instruccion para conocer á fondo y poder resolver los árdusos asuntos que han de ventilarse: conocimiento profundo de las necesidades del pais y de los medios de satisfacerlas: que no les conduzcan al Parlamento miras especulativas que redunden solo en provecho propio, ni en interés personal: fuerza de voluntad para rechazar la seduccion y energía para sostener con firmeza sus principios y opiniones sin dejarse dominar por otros que traten de atraerle: elocuencia para poder presentar y desarrollar en la Asamblea sus ideas con precision y claridad y en resumen el mas acendrado patriotismo.

Todos estos requisitos son indispensables, sin que pueda excusarse siquiera uno, y por muy exigente que se sea nunca es bastante para las condiciones esenciales de los hombres que han de reunir los poderes de la nacion. Por eso esta debe tener cuidado especial en una eleccion tan difícil y trascendental, de la que depende la realizacion de sus principios, sus aspiraciones, su porvenir y su adelanto moral, intelectual y material. Procure cada individuo conocer á fondo las personas á quienes va á favorecer con su voto, examine minuciosamente sus cualidades: no se deje alucinar por brillantes é ilusorias promesas, ni por bellas teorías que escitan su entusiasmo, pero que no entran en el dominio de la razon algu-

nas veces, y otras en la práctica son irrealizables: vea si la vida pública y privada del candidato ha sido conforme á sus principios y si ha tenido la firmeza de ideas y consecuencia política que debe sostener: y exíjale finalmente que manifieste de una manera clara y terminante sus principios y la conducta que se propone observar. Si los hombres designados reúnen los requisitos anteriores, pueden ser elegidos con la mayor tranquilidad y confianza; pero si no los llenan, no deben quejarse los pueblos de las malas consecuencias que les produzcan.

La independencia y la imparcialidad son las bases de una acertada eleccion. En asunto tan importante no cabe mas que el criterio propio y la voluntad personal. La imposicion, por cualquier medio que se haga, ataca la libertad de la eleccion, y el derecho individual, faltando á su deber el que impone y el que se somete á la imposicion renunciando la prerogativa de que goza.

CONCLUSION.

Constituidos los poderes públicos por la voluntad del pais y establecidos por ellos los principios fundamentales que han de servir de norma en su marcha, deben cesar todas las luchas de partidos, acatarse y cumplirse sus disposiciones con la mayor exactitud, ser cada uno de los ciudadanos celoso observador y defensor de las leyes y perseguidor de los que las eludan é infrinjan: sostener á sus representantes auxiliándoles, estimulándoles y facilitándoles los medios de remediar las necesidades; en vez de oponerles obstáculos que le impidan seguir una senda conveniente y desembarazada; y todos procurar el adelanto y mejora del Estado, buscando el perfeccionamiento y desarrollo de las ciencias, de las artes, de la industria y del comercio, á fin de que pueda llegar á la mayor altura posible en civilizacion y que rivaliza ó sobrepuje á las demás naciones.

GACETILLA.

La escena pasa en un confesionario. *Penitente.* Me acusa la conciencia, padre, de haber tenido conatos de votar á los republicanos. *Padre.* Pecado, y no venial hubiera sido oír esa sujecion del enemigo. *Peniten-*

te. ¡Como lo aconsejó la REGENERACION! *Padre.* LA REGENERACION no sabe lo que se pesca. Contribuye, hijo, á la division de los monárquicos, la cuenta será la misma, y queda resuelto el caso de conciencia.

¡Si sería casuista el bueno del confesor!

El Sr. Blanch é Illa está escribiendo una novela cuyo asunto, en gabacho *sujet*, es la salida de las monjas del convento de Sta. Clara. Suponemos que para dar interés dramático á la narracion, no dejará de hablar de Sor Rabell, pues si sabe explotar esta parte del *sujet*, logrará hacer olvidar las fantásticas descripciones del castillo de If, á Edmundo Dantés y al abate Faria.

Y va de novelas. Se nos ha dicho que la desgraciada de que hablamos en nuestra gacetiilla anterior, escribe tambien un opúsculo que llevará el título de la obra de Sylvio Pellico, á saber: *Mis prisiones.*

¿Quién es mas digno de loa?
¿Es Balboa ó es Topete?
Pone á Topete en un brete
Mil veces D. Juan Balboa.

EPITAFIO.

¡Cielos, Balboa murió!
Fué libremente votado,
Consiguió ser Diputado,
Cuando López lo logró.

Mientras el Excmo. Ayuntamiento de esta capital continúe en el estado crítico y precario que experimenta por razon de la absoluta falta de fondos, sellaremos nuestros labios, sin pretender que emprenda ninguna clase de mejoras, lo que implicaría en nosotros muy poca consideracion; pero tratándose de gastos de poca monta como son, por ejemplo, los que ocasionaria la reparacion de algunos ladrillos en el piso de los pórticos de las plazas de la Constitucion y de las Coles, creemos se apresurará á disponer la reposicion de los que faltan, atendido su exiguo dispendio, evitando á los transeuntes frecuentes tropiezos.

Estando una compañía de tropa en un pueblecito tomado por fuerza de armas, cierto sargento explicaba aritmética á un soldado, y decía:

—Ahora en esta cuenta, decimos: siete mas ocho son quince ¿verdad? pues pongo cinco y llevo uno.

A todo esto acierta á entrar un capon en el alojamiento, y dice el soldado echándole la garra:

—A ver si lo hago bien: pongo cinco.

Y torciéndole el pescuezo en un periguete, y metiéndoselo en el zurrón, añadió:

—Y llevo uno.

El músico Rameau parecía á veces distraído y era que, por el con-

trario, estaba absorto en los misterios de su arte.

Un día se hallaba de-visita en casa de una señora, y de repente agarró por el cuello el perrito de lanas y lo arroja á la calle.

—¿Que habeis hecho, que habeis hecho? exclama ella.

—Cuando ladra ¡desafinal! contéstó indignado el músico.

—He visto al diablo! He visto al diablo! decía un hombre huyendo.

—¿Cómo! ¿Ha visto V. al diablo?

—Sí, señor, en figura de borrico.

—¡Bah! Ha tenido V. miedo á su sombra.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE GERONA.

Nota de las cartas detenidas en esta administracion por falta de franqueo durante los tres últimos meses del año de 1868.

NOMBRES.	DIRECCION.
D. Feliciano Sitjar,	Barcelona.
» Maria Torrent.	Palamos.
» Felix Farrer,	Sta. Coloma de Farnés.
» José Molinas,	Cádiz.
» Francisco Besalú,	Madrid.
» Josefa Maurici,	Soria.
» Marlus Payes,	Armentera.
» Salvador Bou,	Sevilla.
» Manuel Fernandez,	Astorga.
» Pedro Colomer,	Rio Janeiro.
» Juan Macolas,	Tarragona.
» Bautista Gonzalez,	Burriana.
» Narciso Caralp,	Caldas de Malavella.
» José Munstrol,	Colomes.
» Franciso Rivera,	Figueras.
» Martin Guardia,	Rupia.
» Isidro Rivas,	Barcelona.
» Miguel Rabujen,	Vidreras.
» Felip Sabater,	Cádiz.
» José Prat,	Puerto Raya.
» Josefa Lapuente,	Palma de Mallorca.
» Pedro Gestrá,	Figueras.
» Carmen Mauriás,	Barcelona.

Gerona 2 de Enero de 1869.—El Administrador principal, José Quet.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. S. Julian mrt. y su esposa Sta. Basilisa vg.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Sta. Iglesia Catedral.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1868.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TERTULIA.

Se participa á los Señores que deseaban formar parte de nuestra sociedad, lo cual debían verificarlo antes del 27 del corriente, y no lo han hecho, que pueden no obstante continuar sus nombres los que deseen suscribirse á los bailes de temporada de carnaval (pero sin las garantías de socio) á las listas de ampliacion que abre la sociedad al objeto de que tengan el mayor realce y animacion posible bajo las siguientes...

CONDICIONES.

- 1.^a Se abre suscripcion para seis bailes de máscaras que tendrán lugar en el salon del Odeon los dias 9, 16, 23 y 30 Enero y 6 y 8 de Febrero próximos.
 - 2.^a El abono de los mismos será de 42 reales pagados por mitad antes de efectuarse el primero y cuarto baile.
 - 3.^a El abonado tendrá opcion á tres targetas de invitacion para señora cada baile.
 - 4.^a No se admitirá suscriptor ninguno una vez celebrado alguno de los bailes á menos que haga efectiva la totalidad de ellos.
 - 5.^a La comision hará lo posible para que los bailes tengan el mayor realce á cuyo fin decorará variadamente el salon.
- Gerona 30 Diciembre de 1868.— El Secretario, Ramon Camplá.
- Nota.* Las listas de suscripcion se hallan en el despacho de localidades del Teatro, en la Peluqueria de Silvio Pagés y en el Café de las Cuatro Provincias.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente; mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 4-8

AL PÚBLICO.

Cipriano Comalada, antes habitante en la calle de Ciudadanos núm. 22, y últimamente en Barcelona calle de Zurbano núm. 3, participa el haber fijado otra vez su domicilio á esta de Gerona, plaza del Aceite núm. 3, el cual vuelve á ofrecer sus servicios; tambien agradecerá á todos los que le honren en visitar dicho establecimiento en el que hallarán un grande y variado surtido de calzado á precios módicos.— S. S., COMALADA. 2-2

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868.

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.
Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL.

Este periódico se publicará todos los dias, escepto los lunes.
Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, espíritu de la prensa de Madrid, noticias políticas de actualidad, correo extranjero, revistas literarias, variedades, crónica local y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

- En Gerona en la Administracion, plazuela de las Castañas número 1 bajos.**
- En Barcelona: Sres. Iglesias y Malagrida, Calle de la Boqueria.**
- En Figueras en la Administracion del Sr. Sarquella.**
- En Olot: D. José Carrera y Sistach.**
- Y en todas las administraciones de Correos, ó escribiendo directamente al Administrador de LA RAZON.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: Un mes 6 reales. Tres meses 16. Un año 60.—Fuera de Gerona: Tres meses 18 reales. Un año 68.
No se servirá suscripcion alguna sin previo pago adelantado.